



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0039-2010-GORE-ICA/GRINF

Ica, **31 MAR. 2010**

Visto el Oficio N° 205-2010-SGSL y demás documentos que se anexan adjunto a la Liquidación Financiera N° 04-2010 GRINF/SGSL, los mismos que forman parte integrante de los antecedentes de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0167-2009-GORE-ICA/GRINF se aprobó la Liquidación del Contrato correspondiente al Proyecto: 2.015685 Mantenimiento de Caminos Departamentales, Componente: 3.022575 Mantenimiento de Caminos Departamentales, Obra: **"Mantenimiento Periódico de la Carretera Ica-los Molinos-Tambillos"** Tramo Los Molinos - Huamani - Qda Dos Aguas, Limite Departamental - Huancavelica-Ica (Km 0+00 al Km 50+500), Meta: "Mantenimiento del Km 00+000. 50+500 Trabajos en Plataforma, Obras de Drenaje, Reparación de Alcantarillado, Abras de Arte, Señalización y Seguridad Vial y Medidas Socios Ambientales" por la Modalidad de Contrata, por el monto de S/. 1'197,571.72 Nuevos Soles.

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación encargó al CPC Víctor Breña Salazar elaborar la Liquidación Financiera de la obra: "Mantenimiento Periódico de Carretera Ica - Los Molinos -Tambillo" Tramo los Molinos - Huamani - Qda Dos Aguas Limite Departamental Huancavelica - Ica (Km 0+00 al Km 50 + 500), quien con informe N° 009-2010-SGSL/VBS, de fecha 03 de Marzo 2010, remite la Liquidación Financiera de la Obra mencionada.

Que, al Término de la revisión de la Liquidación, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación declara su conformidad a través del Oficio N° 205-2010-SGSL, correspondiendo al Órgano Ejecutor y a la Oficina Regional de Administración, implementar las recomendaciones expuestas en su contenido, debiendo esta última efectuar la rebaja contable de la cuenta vigente hasta el ejercicio 2008, 33.333.03 Inmuebles, Maquinaria y Equipo - Construcciones en Curso - por Contrata el monto de S/. 56,014.49, y del ejercicio 2009, Cuenta 1501.0801 Otras Estructuras, Por Contrata, el monto de S/. 1'200,831.72, lo que hace un total de S/. 1'256,846.21 de ejecución patrimonial, manteniendo a la fecha el importe de la Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles, por el cual debe tener en cuenta el plan contable Gubernamental nueva versión 2009.

Que, en consecuencia debe liquidarse la indicada Obra; por lo que es necesario dictarse la medida Administrativa correspondiente para su aprobación por parte de la Gerencia Regional de Infraestructura, en función a lo dispuesto por Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, a la responsabilidad de la función otorgada a través del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional y a la Directiva General N° 004-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF-SGSL aprobado mediante R.G.G.R. N° 0072-2004-GORE-ICA/GGR de fecha 31 de Mayo 2004.

Con la Visación de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, y de conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional Ica, al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0096-2010-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación Financiera N° 04-2010-GRINF/SGSL perteneciente a:

FUNCIÓN : 15 Transporte

PROGRAMA : 033 Transporte Terrestre

SUB PROGRAMA : 0065 Vías Departamentales

PROYECTO : 2.015685 Mantenimiento de Caminos Departamentales

COMPONENTE : 3.022575 Mantenimiento de Caminos Departamentales

OBRA : **“Mantenimiento Periódico de la Carretera Ica - Los Molinos - Tambillos”** Tramo Los Molinos – Huamani – Qda Dos Aguas, Limite Departamental Huancavelica – Ica, Km 0 + 00 al Km 50 + 500.

META : Mantenimiento del Km 00+000 al Km 50+500 Trabajo en Plataforma, Obras de Drenaje, Reparación de Alcantarilladas, Obras de Arte, Señalización y Seguridad Vial y Medio Social

MOD. DE EJECUCIÓN : Contrata

VALOR REFERENCIAL : S/. 1,197,571.72 Nuevos Soles

PLAZO DE EJECUCIÓN : 120 Dias Calendario

CONTRATISTA : CONSORCIO ICA

UBICACIÓN : Distrito : Los Molinos

Provincia : Ica,

Región : Ica

AÑO DE EJECUCIÓN : 2007, 2008 y 2009





Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0039-2010-GORE-ICA/GRINF

La presente tiene la condición de Liquidación de carácter total, correspondiendo al Órgano Ejecutor y a la Oficina Regional de Administración, implementar las recomendaciones expuestas en su contenido, debiendo la Oficina Regional de Administración efectuar la rebaja o traslado por el monto de S/. 1,256,846.21 de ejecución patrimonial, teniendo en cuenta el nuevo Plan Contable Gubernamental Nueva Versión 2009, debiendo para tal efecto deducirse el porcentaje de Depreciación, Agotamiento y Amortización Acumulada que le corresponda.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Regional de Administración, en coordinación con la Gerencia Regional de Infraestructura, deberá realizar las acciones necesarias que conlleven a la formulación de la transferencia de la obra a la entidad correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- Notificase la presente Resolución al Director de la Oficina Regional de Administración, a la Sub Gerencia de obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA


ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(e) GERENTE REGIONAL

.. 0000

0000 00